

CORSO ALEGORICO CHAMACA 2023

BASES DEL CORSO ALEGORICO CHAMACA - 2023



CLXVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE CHAMACA

SETIEMBRE – 2023



CORSO ALEGORICO CHAMACA 2023

BASES GENERALES

“CORSO ALEGORICO CHAMACA 2023”

EN HOMENAJE DEL CLXVI ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO
DE CHAMACA.

I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Chamaca por el CLXVI aniversario de creación política del Distrito de Chamaca, con propósito de promover y animar el encuentro y la expresión de nuestras manifestaciones culturales, viene organizando, el CORSO ALEGORICO con el objetivo de promocionar la creatividad y la cultura viva local.

II. DE LOS OBJETIVOS:

- a) Fortalecer los valores cívicos en los estudiantes, instituciones públicas – privadas, organizaciones sociales y vecinos del distrito en general.
- b) Promover la revaloración de nuestra cultura viva local con miras a fortalecer nuestra identidad cultural expresada en las manifestaciones propias de nuestro distrito con miras de difundir nuestro folclore.
- a) Promover la participación de la población en la vida social, económica y cultural, estimulando la valoración de su dinamismo, ideales, inteligencia, sensibilidad y capacidades.
- b) Impulsar el desarrollo de las actividades artísticas, culturales, comerciales; además, posicionar al curso alegórico como un atractivo turístico en nuestro distrito.

III. DE LOS PARTICIPANTES

IV. INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones se realizarán en la Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, desde el 05 al 12 de setiembre, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 05.00 horas, donde se debe de llenar una ficha, registrando los siguientes datos: nombre de las personas participantes, categoría y/o modalidades.
 - Temática del carro alegórico
 - Reseña histórica del carro alegórico.
 - Reseña histórica de su institución
 - Anexar a su solicitud CD-ROM/USB que contenga la música de la danza (en caso de utilizar pista musical)
 - Declaración Jurada mediante el cual asume la responsabilidad material y personal que origine su carro alegórico
- Las bases se entregarán en la Oficina de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- Las consultas se podrán realizar al número de celular: **910-187042 y 963-265424.**

V. DE LOS PARTICIPANTES

- Tiene un carácter de participación abierta, en tal sentido, la participación en el concurso es abierto y pueden participar comunidades y anexos, organizaciones sociales, asociaciones culturales, instituciones públicas y privadas, etc., del distrito de Chamaca.
- Solo podrán participar en el curso, carros alegóricos y grupos de danza con



CORSO ALEGORICO CHAMACA 2023

manifestaciones culturales, tradiciones y costumbristas, de la localidad y de la región Cusco.

- Las delegaciones participantes serán organizadas en agrupamientos según sorteo efectuado por la comisión de la sub Gerencia de Desarrollo Social, el día 12 de septiembre a las 15:00p.m horas en la sub Gerencia de Desarrollo Social.
- La sub Gerencia de Desarrollo Social realizará una capacitación dirigida a los responsables de todos los participantes del curso, sobre el cumplimiento estricto de las normas de participación, el mismo que se realizará el día del sorteo de la conformación de las delegaciones.
- El curso tiene carácter competitivo para los carros alegóricos y grupos de danza.
- La premiación de ganadores se efectuará de acuerdo a los resultados presentados por el Jurado Calificador, cuyos resultados son inapelables.
- Los participantes tanto en el emplazamiento como en el recorrido del curso no deben consumir bebidas alcohólicas, bajo el cargo de ser retirados INMEDIATAMENTE.
- No se permitirá la exhibición durante el emplazamiento, de animales de cualquier especie, salvo coordinaciones previas aprobadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- No se permitirá el uso de material pirotécnico.
- Las instituciones que incumplan las disposiciones previstas no podrán participar del CORSO sin lugar a reclamos alguno, perdiendo el derecho de participante.
- La participación en el curso implica conocimiento y aceptación de las bases.

VI. DEL CONCURSO ALEGORICO:

6.1 DE LA PRESENTACIÓN

- La concentración y presentación será el día 13 de setiembre, a partir de las 12:00 p.m., el siguiente recorrido: Q'asapata – Coliseo de Gallos.
- Durante el recorrido de la presentación los grupos participantes deberán exhibir sus trabajos artísticos e iconográficos por las calles principales determinadas por la comisión.
- Las agrupaciones estarán integradas por no menos de 20 y un máximo de 36 integrantes.

6.2 EMPLAZAMIENTO Y DESFILE

- El curso alegórico iniciará a las 12:30 horas, el recorrido será el siguiente:
 1. Concentración: Q'asapata – Coliseo de Gallos.
 2. Calle de 24 Junio
 3. Calle Katanga.
 4. Calle Chuspichaca.
 5. Calle Concepción.
 6. Tres cruces de oro.
 7. Plaza de Armas (Final).
- El estrado oficial será ubicado en la Plaza de Armas de Chamaca.
- Los participantes serán distribuidos en agrupaciones, los mismos que tendrán las siguientes ubicaciones para el recorrido:
 - a) **Agrupamiento de Autoridades:** Liderado por la Municipalidad y demás autoridades.
 - b) **Primer agrupamiento:** Instituciones Educativas, nivel Inicial, primaria y secundaria.



CURSO ALEGORICO CHAMACA 2023

- c) **Tercer agrupamiento:** Instituciones públicas y privadas.
- d) **Cuarto agrupamiento:** Comunidades Campesinas, Organizaciones sociales y otras organizaciones vecinales.
- e) Promociones I.E. "Quien estudia triunfa"

6.3 CARRO ALEGÓRICO:

- Los carros alegóricos de las instituciones, empresas, y entidades de cualquier índole tendrán prioritariamente carácter alegórico y creativo, cuidando siempre no utilizar materiales que dañen el medio ambiente.
- No se permitirá la participación de maquinaria pesada o herramientas de trabajo que pongan en riesgo la vida de transeúntes y espectadores del curso.
- La alegoría debe estar montada en la plataforma de un vehículo motorizado, todo el conjunto no debe exceder las medidas siguientes: 4 mts de alto, 3.50 mts de ancho y 18 mts de longitud como máximo para que no tenga percances al momento del desplazamiento.
- No califica como carro alegórico, aquel cuya alegoría se pretenda montar sobre automóviles, camionetas o cualquier otro tipo de vehículo menor motorizado o no.
- El vehículo debe estar dotado de llanta de repuesto, gata hidráulica, herramientas, extintor, cuñas de madera, documentos del vehículo SOAT vigente, Revisión técnica y el chofer con licencia de conducir que corresponda a la categoría del vehículo.
- La institución deberá de contar con personal de apoyo para el desplazamiento del carro alegórico, pudiendo acreditarse hasta 04 coordinadores a pie.
- Está prohibido lanzar desde los vehículos, regalos u otros objetos que pudieran causar daños físicos a los espectadores, esta labor podrá ser realizada a través de impulsores de a pie debidamente identificados que se desplazan a ambos lados del carro alegórico.

VII. CATEGORÍAS DEL CURSO

1. **CATEGORIA: "A" LIBRE:** Instituciones públicas – privadas, Instituciones Educativas, Comunidades Campesinas, organizaciones sociales y vecinos del distrito en general.
2. **CATEGORIA "B": INSTITUCIONES EDUCATIVAS "Quien, estudia triunfa":**
CATEGORIA "B-1": Promociones a Nivel Secundario: 5to. Grado de secundaria.
CATEGORIA "B-2" Promociones a Nivel Primario: 6to Grado de Primaria.

VIII. PARÁMETROS A CALIFICAR

- El concurso consistirá en la presentación de un carro alegórico y otros, logrando expresar o interpretar su significado e importancia sociocultural con temáticas al folklore regional. Los parámetros y aspectos a calificar serán los siguientes:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Puntualidad	Punto de concentración y presentación en el coliseo de gallos del distrito de Chamaca a las 12 p.m..	10 puntos
Uniformidad y vestimenta	Los integrantes estarán debidamente uniformados y con trajes alegóricos	25 puntos
Motivo y Creatividad	Los participantes deberán demostrar e ilustrar el motivo de la iconografía según el contexto sociocultural y/o personificación de hechos folclóricos.	25 puntos





CURSO ALEGORICO CHAMACA 2023

Carro alegórico: Estética – Diseño – Acabado	Se tomará en cuenta el acabado de las representaciones iconográficas.	30 puntos
Armonía – Colorido	Se calificara la participación activa y colorido de los integrantes del grupo.	10 puntos
TOTAL PUNTAJE:		100 puntos

- Los participantes del paseo alegórico, deberán cumplir estrictamente con los criterios establecidos.
- **La calificación del curso se hará en tres momentos, en la concentración, durante el recorrido y llegada en la plaza de armas del distrito de Chamaca.**
- En las dos (02) categorías, se calificarán, los trajes típicos: Individual y colectivo; en la categoría libre habrá estímulos y en las demás es acumulativo.
- La proclamación y premiación de los ganadores; será al finalizar el concurso en sus diferentes categorías.

IX. DE LOS PREMIOS Y CATEGORÍAS

CATEGORÍA	LUGARES	
Categorial: “A” Libre	Primer lugar	2,000.00
	Segundo lugar	1,500.00
	Tercer lugar	1,000.00
Categorial: “B” INSTITUCIONES EDUCATIVAS “Quien, estudia triunfa”		
CATEGORÍA: “B-1” Promociones a Nivel Secundario: 5to. Grado de secundaria –ACUMULATIVO.	Primer lugar	
	Segundo lugar	
	Tercer lugar	
CATEGORIA “B-2” Promociones a Nivel Primario: 6to Grado de Primaria – ACUMULATIVO.	Primer lugar	
	Segundo lugar	
	Tercer lugar	

X. DE LOS JURADOS CALIFICADORES

- ✓ El jurado Calificador estará integrado por 03 personas conocedoras del tema, que será designado por la comisión organizadora.
- ✓ La decisión del jurado es inapelable.
- ✓ El resultado del puntaje se dará lectura al culminar el evento.

XI. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA Y ÚNICA. Las coordinaciones de los participantes con la Comisión Organizadora, solo podrá realizarse con el representante acreditado.

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Comisión Organizadora





CURSO ALEGORICO CHAMACA 2023

FICHA DE INSCRIPCION

NOMBRE DE LA I.E./AGRUPACIÓN:.....

CATEGORÍA:.....NIVEL:.....

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

